

COMUNICADO DE PRENSA

12 de enero de 2015

DECISIONES SALUDABLES PARA EVITAR LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE INFANTIL EN PUERTO RICO: LOS DEFECTOS CONGÉNITOS

(Mes Nacional de la Prevención de Defectos Congénitos)

San Juan, P.R. – Cada año nacen en Puerto Rico alrededor de 650 niños afectados por anomalías en la estructura, funcionamiento o metabolismo del organismo, lo que se denomina como defectos congénitos. Por tal razón, el Departamento de Salud se unió a la Red Nacional para la Prevención de Defectos Congénitos y a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, con el propósito de fomentar la sensibilización para prevenir los defectos de nacimiento, informó la Secretaria del Departamento de Salud, Ana Ríos Armendáriz.

“Los defectos congénitos son la primera causa de mortalidad infantil en Puerto Rico. Todas las semanas muere un niño a causa de un defecto congénito y cada día nacen dos niños afectados con alguna de las condiciones que monitoriza el Sistema de Vigilancia y Prevención de Defectos Congénitos del Departamento de Salud”, precisó la doctora Ríos Armendáriz.

A su vez, la epidemióloga y coordinadora del Sistema de Vigilancia y Prevención de Defectos Congénitos del Departamento de Salud, Alma Martínez Quiñones, indicó que para el periodo anual del 2008 al 2012, la prevalencia al nacer de defectos congénitos fue 15 de cada mil nacimientos vivos. “Los defectos congénitos son comunes y costosos pero se pueden prevenir. Entre estos, los defectos congénitos del corazón son los más comunes. En Puerto Rico, 1 de cada 100 bebés nace con un defecto del corazón”, especificó.

Según explicó Martínez Quiñones, la mayoría de los defectos congénitos se producen en las primeras semanas de embarazo, con frecuencia antes de que la mujer sepa que está embarazada. “Aunque no se sabe con certeza la causa de la mayoría de los defectos congénitos, sí sabemos que algunos defectos congénitos se pueden prevenir si se toman decisiones saludables”, enfatizó.



Entre las decisiones saludables que el Departamento de Salud recomienda para prevenir los defectos congénitos se encuentran:

- Toda mujer en edad fértil (10 a 50 años de edad) debe tomar una multivitamina que contenga 400 mcg de ácido fólico.
- Evitar el consumo de alcohol y las drogas ilícitas.
- Abstenerse de fumar y/o evitar la exposición al humo de cigarrillo.
- Evitar los productos químicos y toxinas, tanto en el centro de trabajo como en el hogar.

La Epidemióloga del Sistema de Vigilancia y Prevención de Defectos Congénitos señaló que “estudios indican que el ácido fólico previene hasta un 70 por ciento de los defectos del tubo neural tales como la anencefalia y encefalocele (malformaciones cerebrales) y la espina bífida (malformación de la columna vertebral); 25 por ciento de los defectos de labio y paladar fisurado; 30 por ciento de los defectos transversos de extremidades; y algunos defectos del corazón”.

Además, Martínez Quiñones explicó que el consumo de alcohol y fumar cigarrillos traen consecuencias críticas a la criatura en formación. “Recomendamos que NO se consuma alcohol durante el embarazo, debido a que es la causa principal de defectos congénitos. Esto aumenta el riesgo de retraso mental, problemas físicos y del aprendizaje en los niños. Fumar cigarrillos durante el primer trimestre de embarazo está asociado a los defectos de labio y/o paladar fisurado, algunos defectos del corazón, partos prematuros y mortalidad fetal”, afirmó.

La salubrista recalcó en la importancia de mantener unos estilos de vida saludable, consumiendo alimentos nutritivos, manteniendo un peso adecuado y realizando actividades físicas. “Hacemos un llamado a las madres, que por amor a sus hijos se esfuercen por mantener el mejor estado de salud para el desarrollo adecuado del bebé. El riesgo de tener un hijo con un defecto de tubo neural y con defectos congénitos del corazón, aumenta cuando las madres están sobrepeso u obesas durante el embarazo. También las mujeres que padecen de diabetes antes de quedar embarazadas, tienen mayor riesgo de que sus hijos presenten defectos del tubo neural, reducción de las extremidades, hipospadias y labio y/o paladar fisurado”, detalló.

Para más información comuníquese con el personal del Sistema de Vigilancia y Prevención de Defectos Congénitos al correo electrónico: defectoscongenitos@salud.gov.pr o llamando al 787-765-2929 ext.4573/4571.

###

